



ANEXO 2

PRUEBAS DE ACCESO
ENSEÑANZAS
ELEMENTALES CURSO
DIFERENTE A PRIMERO

Prueba de acceso a curso diferente a Primero de Elemental

1 Estructura de la prueba :

- a. Capacidad auditiva y ejercicios teórico prácticos
- b. Parte instrumental: Lectura a primera vista e interpretación de una obra

2. Explicación de la prueba

Las pruebas específicas de acceso a segundo, tercer y cuarto curso de las enseñanzas elementales de todas las especialidades instrumentales de Música se realizarán de acuerdo al currículo del curso precedente al que el aspirante opte y constarán de los siguientes ejercicios:

- a) De capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- b) De práctica instrumental, que se concretará en una primera vista, y en la interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Cada uno de los ejercicios de la prueba específica de acceso tendrá carácter eliminatorio y se calificarán de cero a diez puntos, siendo necesaria una calificación mínima de cinco en cada uno de ellos para poder superarlo. La calificación final de la prueba será la media aritmética de las puntuaciones de los diferentes ejercicios, expresada con redondeo a un decimal. La calificación de los apartados en los que se divida cada ejercicio de la prueba no tendrán carácter eliminatorio y su valoración será el establecido en la concreción curricular del proyecto educativo de cada centro de enseñanzas elementales de Música o Danza.

2º curso

a. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 2º EE.EE

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

Dictado rítmico-melódico a una voz

- Compases de: 2/4, 3/4 y 4/4 sin cambio de compás. (Se le indicará al alumno)
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con
- Puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases anteriormente mencionados
- Tonalidad de Do mayor.
- Tesitura do 3 – do 4.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos. Se evaluará la correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 5 puntos) y melódico-tonales (hasta 5 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Pulso y acento.
- Pentagrama, clave de sol, líneas divisorias, doble barra final.
- Figuras de nota y sus silencios.
- Normas de escritura correcta de notas, plicas y silencios.
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación: ligadura de unión, puntillo y calderón.
- Términos de dinámica: F, mf, mp, p y regulador.
- Términos de aire o movimiento: lento, andante, moderato, allegro y presto.
- Tono y semitono.

- Escala de do mayor.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista.
- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol.
- Tonalidad de do mayor.
- Dificultades rítmicas: blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo y silencio de negra en los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Cambios de compás con equivalencias pulso = pulso

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto)
- La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- La aplicación de los matices y articulaciones del fragmento (hasta **Parte instrumental**)

i. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

1. Contenidos específicos

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de una alteración.
- La pieza estará realizada en uno de los compases simples de 2/4, 3/4 o 4/4.
- Se desarrollará en una extensión de octava y media (Mi grave a La central).
- Podrá contener los siguientes tipos de articulaciones: ligaduras, picados, picados-ligados.
- Podrá contener las dinámicas de p y f.
- Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta la corchea.
- Los intervalos podrán ser de hasta una 4ª.

- Alteraciones accidentales simples.
- La velocidad interpretativa podrá ser Andante, Moderato, Allegretto y Allegro

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

3. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

- iii. Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

Escalando el mundo con mi fagot (1º EE)

- una canción de la página 47
- una canción de la página 54
- una canción de la página 61

1. Contenidos específicos

- i. Ejercicios de respiración sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y medida del aire.
- ii. Trabajo de escalas e intervalos controlando bien el aire y en diferentes articulaciones.
- iii. Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y alturas.
- iv. Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos, saltos y trinos.

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

2. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

3. Listado orientativo de obras:

Escalando el mundo con mi fagot (1º EE)

- una canción de la página 47
- una canción de la página 54
- una canción de la página 61

3r curso

a. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO 3º EE.EE

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas y negras, silencio de tiempo (negray negra con puntillo).

- Tonalidades: do mayor y la menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#).

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará: La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto). La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto). La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 3/8 y 9/8
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico)
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Frase musical: concepto y análisis básico de melodía.
- Síncopa y nota a contratiempo.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a segundo curso. Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Contenidos del ejercicio de lectura rítmica y melódica:

- Lectura a primera vista
 - Extensión máxima: 16 compases.
 - Clave de sol.
 - Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
 - Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas, puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
 - Cambios de compás pulso = pulso.
- Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno/a realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).

La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto) La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento

b. Parte instrumental

i. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento.

1. Contenidos específicos

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de dos alteraciones.
- La pieza estará realizada en uno de los compases simples binarios de 2/4, 3/4 o 4/4, y ternarios de 6/8.
- Se desarrollará en una extensión de casi dos octavas (Mi grave a do agudo).
- Podrá el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta las semicorcheas. Negra y corchea con puntillo, y sus respectivos silencios
- Los intervalos podrán ser de hasta una 5ª.

- Alteraciones accidentales simples.
- Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.
- La velocidad interpretativa podrá ser Andante, Moderato, Allegretto y Allegro

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

3. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

- ii. **Interpretación de una obra**, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

- Rondel..... P. Houdy
- Antilene.....P. Villette
- Little Suite.....R. Boyle
- Afavoritte DuetJ. Alcock
- Six Pieces.....Parfrey
- Piezas de concierto de las unidades 9 -16 y 17 – 24 del libro “aprende tocando el fagot” de P.Wastall.
- Escala cromática con todas las notas que sepa y escalas de hasta 2 alteraciones.

1. Contenidos específicos

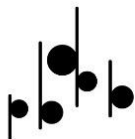
- Ejercicios de respiración sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y medida del aire.
- Trabajo de escalas e intervalos controlando bien el aire y en diferentes articulaciones.
- Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y alturas.
- Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos, saltos y trinos.

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
 - Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.
 - Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.



- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

3 Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

4. Listado orientativo de obras

- Rondel..... P. Houdy
- Antilene.....P. Villette
- Little Suite.....R. Boyle
- Afavoritte DuetJ. Alcock
- Six Pieces.....Parfrey
- Piezas de concierto de las unidades 9 -16 y 17 – 24 del libro “aprende tocando el fagot” de P.Wastall.
- Escala cromática con todas las notas que sepa y escalas de hasta 2 alteraciones.

4º Curso

-Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

- Escala cromática de Do grave a Fa Agudo y escalas de hasta 3 alteraciones.
- Serenade.....REUTTER
- Gaspesie.....A. AMELLER
- Four sketches for bassoon and piano.....G. JACOB
- .-Afavorite Duet.....J. ALCOCK
- Six Pieces.....PARFREY
- Easy disney favorites

c. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical

Características, contenidos y criterios de evaluación de la prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical:

Esta prueba constará de tres ejercicios:

1. Ejercicio auditivo
2. Ejercicio teórico
3. Ejercicio de lectura rítmica y melódica

Cada uno de los ejercicios anteriores tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Para aprobar la prueba, el alumno deberá obtener una puntuación media mínima entre los tres ejercicios de 5.

ESTRUCTURA PRUEBA DE ACCESO | 4º EEEE

Ejercicio auditivo

Contenidos del ejercicio auditivo:

- Compases de: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 (sin cambio de compás).
- Dificultades rítmicas: hasta semicorcheas y sus combinaciones, en los compases anteriormente mencionados; el puntillo en blancas, negras y corcheas; silencio de tiempo (negra y negra con puntillo) y de corchea.
- Tonalidades: do mayor, sol mayor, fa mayor, la menor, mi menor y re menor.
- Alteraciones accidentales: Fa# y Sib en Do Mayor y las propias de La menor (Sol# y Fa#). Do# y fa

becuadro en Sol mayor y do# y re# en Mi menor. Si becuadro y mi bemolen Fa mayor y si becuadro y do# en Re menor.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio auditivo:

Se realizará un dictado rítmico-melódico a una voz, que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, en el que se evaluará:

- La identificación del compás del dictado (hasta 1 punto).
- La identificación de la tonalidad (hasta 1 punto).
- La correcta reproducción escrita del dictado escuchado, refiriéndose a aspectos rítmicos (hasta 4 puntos) y melódico-tonales (hasta 4 puntos)

Ejercicio teórico

Contenidos del ejercicio teórico:

- Escala de Do mayor. Escala de La menor natural, armónica y melódica.
- Grados de la escala. Grados tonales y modales.
- Alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Su aplicación y colocación correcta en el pentagrama.
- Líneas y espacios adicionales.
- Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 2/8, 3/8, 9/8 y 12/8.
- Concepto de compás binario, ternario y cuaternario; simple y compuesto.
- Grupos de valoración irregular: tresillo y dosillo.
- Clave de fa en 4ª.
- Ligadura de unión y de expresión.
- Semitono diatónico y cromático. Enarmonía.
- Intervalos: concepto y clasificación (numeración; ascendente-descendente; conjunto-disjunto; simple-compuesto; melódico-armónico). Ampliación, reducción e inversión de intervalos.
- Matices agógicos: acelerando, ritardando y a tempo.
- Signos de repetición: Barra de repetición, casillas de 1ª y 2ª vez, da capo, párrafo, coda, repetición de compases.

Observación: quedan incluidos todos los contenidos de la prueba a tercer curso.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio teórico:

Se realizará un ejercicio teórico sobre los contenidos anteriores. Esta prueba tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

Ejercicio de entonación y canto

Contenidos del ejercicio de entonación y canto:

Entonar una melodía a 1ª vista

- Extensión máxima: 16 compases.
- Clave de sol y clave de fa.
- Tonalidades de do mayor y la menor (con sus alteraciones características)
- Dificultades rítmicas: combinaciones de figuras de nota hasta semicorcheas; puntillo en blanca, negra y corchea. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 6/8 y 9/8. Síncopas y notas a contratiempo largas.
- Cambios de compás pulso = pulso.

Tiempo de preparación: 5 minutos.

Criterios de evaluación y calificación del ejercicio de entonación y canto:

El alumno realizará un ejercicio de primera vista con los contenidos anteriores que tendrá una puntuación máxima de 10 puntos y en el que se valorará:

- El reconocimiento de la tonalidad del fragmento, así como la aplicación de los matices y articulaciones. (hasta 1 punto).
 - La marcación del compás a un tempo apropiado del fragmento (hasta 1 punto) La correcta interpretación, tanto rítmica (hasta 4 puntos) como melódica (hasta 4 puntos) del fragmento.
- d. Lectura a primera vista** de un fragmento adecuado al instrumento.

1. Contenidos específicos

- La primera vista comprenderá una extensión máxima de 16 compases.
- Estará escrita en una tonalidad o modalidad que no excederá de tres alteraciones.
- La pieza estará realizada en compases simples binarios de 2/4, 3/4 o 4/4, y ternarios de 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8.
- Se desarrollará en una extensión de dos octavas y media (do grave a fa agudo).
- Podrá contener los siguientes tipos de articulaciones: ligaduras, picados, picados-ligados.
- Podrá contener una gama de dinámicas desde p a f, reguladores, crescendos y diminuendos.
- Podrá contener el calderón, como signo de modificación temporal.
- Las figuras rítmicas comprenderán desde la redonda hasta las semicorcheas. Negra y corchea con puntillo, y sus respectivos silencios. Tresillos de corcheas y semicorcheas, con sus respectivos silencios.
- Los intervalos podrán ser de hasta una octava.
- Alteraciones accidentales simples. - Podrá contener el ritardando o rallentando como elementos de modificación agógica.
- La velocidad interpretativa podrá ser Andante, Moderato, Allegretto y Allegro

2. Criterios de evaluación

- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor. Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

4. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba

ii. Interpretación Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegido por el tribunal, de entre una lista de tres que presentará el alumno o alumna. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas y la dificultad de las mismas.

Interpretar una de las obras siguientes o de similar dificultad:

- Escala cromática de Do grave a Fa Agudo y escalas de hasta 3 alteraciones.

-Serenade.....REUTTER

-Gaspesie.....A. AMELLER

- Four sketches for bassoon and piano.....G. JACOB
- Afavoritte Duet.....J. ALCOCK
- Six Pieces.....PARFREY
- Easy disney favorites

1. Contenidos específicos

- Ejercicios de respiración sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y mesura del aire.
- Trabajo de escalas e intervalos controlando bien el aire y en diferentes articulaciones.
- Trabajo de emisión de sonidos en diferentes matices y alturas.
- Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos en diferentes ritmos, saltos y trinos.

2. Criterios de evaluación

- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista. Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
 - a. Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios del lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

- Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio en casa.

- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.

Este criterio de evaluación intenta valorar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

- Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

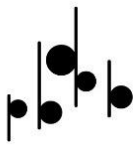
Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

3. Criterios de calificación o puntuación

La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos. Cuando el nivel de consecución de uno sólo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará la prueba



4. Listado orientativo de obras

- Serenade.....REUTTER
- Gaspesie.....A. AMELLER
- Four scketches for bassoon and piano.....G. JACOB
- .-Afavorite Duet.....J. ALCOCK
- Six Pieces.....PARFREY
- Fantasio.....

